

Respostes a la ciutadania de Canviem Esplugues al Ple de 18/07/2018

Sra. Sinfreu

Per a tots els grups municipals: Per què sempre coincideixen a Esplugues les obres que es fan als carrers de la ciutat amb un any abans de que es facin les eleccions municipals? Casualitat?

El senyor Carrasco:

“Canviem Esplugues creemos que..., no creemos en las casualidades, ¿no? Y bien, es una práctica instalada desde hace tiempo, desde siempre, que no compartimos, indudablemente, y no compartimos desde Canviem Esplugues, pero yo personalmente, en la asociación de vecinos, tampoco lo hemos compartido nunca. O sea, creemos que lo razonable sería que durante los cuatro años de mandato se hiciera lo que se pudiese hacer. Creemos que sería mucho más efectivo si se hiciera así, más razonable, se harían más rápidas las obras, habría más control, seguramente que habría mejores acabados, porque a veces acaban y se van a otro sitio, menos carga para los técnicos y, sobre todo, menos problemas y molestias para los vecinos y vecinas.

Y no es que sea un problema de presupuesto, porque cada año tenemos el presupuesto de inversiones, y en ese presupuesto de inversiones se puede decidir qué hacer o qué no hacer. En todo caso, a parte del presupuesto de inversiones, tenemos también el tema del superávit, que esto sí que no sabemos cuánto puede ser, pero que normalmente siempre queda algo. Por lo tanto, no es un problema económico no hacer cada año lo que toque.

Por lo tanto, creemos que las cosas se pueden hacer de otra manera, y lo que hace falta siempre es voluntad política, y a veces esa voluntad política no existe o no se lleva a cabo. Por lo tanto, nosotros creemos que, efectivamente, cuando llegan las elecciones pasan estas cosas. Por desgracia, pasan aquí y en todos los ayuntamientos. Ese es el problema, y esto tendríamos que revertirlo de alguna manera, y, como decía, es un tema de voluntad política.”

El senyor Jorge:

“Volia preguntar al ple en general. El ple no farà un missatge de suport a la ciutadania d'Esplugues al seu ciutadà, que ha sigut represaliat amb falses

acusacions? Ens quedarem sense donar-li suport a un ciutadà d'Esplugues, el nostre poble?"

El senyor Carrasco:

"Sí, desde Canviem Esplugues también al vecino recordarle que, efectivamente, el mes pasado aprobamos una moción a favor del Adri y, por lo tanto, cada grupo expuso su posicionamiento."

El senyor Reina:

"Buenas tardes. El sector de la restauración es un sector importante, y entre otras muchas cosas positivas genera empleo, y su oferta hace más atractivo el conjunto del comercio y la ciudad. Estamos convencidos de que su decisión de recortar el horario de las terrazas no ha sido convenientemente estudiado, puesto que creemos que el perjuicio ocasionado supera ampliamente los beneficios que ustedes buscan para la convivencia.

Quienes deseen tomar un helado, por ponerle algunos ejemplos, probablemente no tengan tiempo para ello. A aquellos que deseen socializar las horas que la temperatura apetece y permite disfrutar de las terrazas, va recortando su ocio, y con ello perdemos atractivo, mucho atractivo, comercial. También nos preocupa quienes pudieran coger el coche, cuando estarían más seguros disfrutando cerca de su casa. Incluso hay gente que no tiene coche para hacerlo, y tampoco se puede desplazar.

Son muchos los ejemplos que podríamos poner, pero todos ellos nos llevarán a la misma conclusión: que la oferta comercial de Esplugues pierde atractivo frente a otras ciudades y municipios próximos. Recordemos que Barcelona acaba de rectificar, muy acertadamente, su ordenanza de terrazas. Yo, desde la Unió de Botiguers, y como hostelero, les aplaudo.

Deseo hacerles dos preguntas: ¿qué posicionamiento tiene cada uno de ustedes, los grupos municipales y concejales no adscritos, respecto a la propuesta concreta de volver al horario anterior? O sea, a las 12 los días entre semana y a la 1 el fin de semana, o la entrada en vigor de la nueva ordenanza que ha generado el rechazo del sector y buena parte de la ciudadanía; y, en segundo lugar, quisiera preguntarles a ustedes si han calculado las repercusiones que produce la ampliación de este recorte horario en nuestro sector y en el conjunto de la oferta comercial de Esplugues.

Hoy nos hubiera gustado estar en el pleno como parte, pero desde Secretaría me dijeron que no habíamos entrado con suficientes días. En el artículo 108, apartado d, solamente pone 15 días. Ni naturales ni hábiles; 15 días. Página 10.

En el apartado del contenido, me dicen que nosotros tampoco habíamos puesto la modificación. Textualmente, leo: «Modificación de la ordenanza actual y volver a los horarios establecidos durante los últimos 25 años, y la modificación de la ordenanza.» Con lo cual, creo que pedíamos y teníamos tiempo y los días convenientes. No hemos entrado en este pleno. Hubiera estado bien porque a lo mejor nos hubiera dado tiempo a rectificar, pero bueno, rectificar es de sabios. Solamente agradecerles que lo miren, por favor. Gracias.»

El senyor José Luis II:

“Sí, bona tarda. De fet, volia fer una pregunta, però si vostès m’ho permeten, i dintre del temps, m’explicaré una mica. La pregunta era amb relació també al tema de la normativa d’horaris i el tema del soroll, no?”

A veure, jo formo part d’un grup de veïns que vivim al carrer Rovellat, entre el 8 de Març i el carrer del Carme, no?, que durant fa uns anys hem patit l’increment de les molèsties que tenim vivint allà, en aquells edificis. Als que no coneixen la zona els diré que les terrasses de dos bars concretament, estan a quatre metres de, per exemple, les obertures de les finestres dels salons, etcètera, la qual cosa fa que la gent que viu allà i intenta dormir per la nit, hagi d’estar respirant el fum que puja de les terrasses, a part de suportar tots els temes de sorolls i de crits, i ja no gelats sinó grups de persones, vuit, deu, cantant i cridant fins a les 10 de la nit. Això ho hem estat patint els veïns d’aquella zona durant els últims anys, i a més a més, amb increment. Jo porto 25 anys a Esplugues, i quan vaig adquirir aquella propietat, allò no existia.

A més a més, nosaltres vam demanar a l’ajuntament, perquè crec que és l’ajuntament qui té la potestat o la competència de la protecció de la salut, que fes alguna cosa per intentar millorar aquella situació. Perquè el que era impossible és que a l’estiu la gent es vagi a dormir a les 2, i ens aixequem a les 6 per anar a treballar. Escolti, i qui vulgui anar el diumenge d’excursió a les 6, se’n pugui anar sense haver dormit només quatre hores.

Diferents grups de veïns, no només els dels meu edifici, sinó d'altres, i per diferents vies, vostès ho saben, hem demanat una solució a aquest tema, i hem fet propostes com, per exemple, la reducció de taules, com per exemple la reducció d'horaris.

Per què fem aquestes protestes? Nosaltres no volem molestar a ningú, el que volem és que no ens molestin, que no ens molestin a nosaltres. I, a més a més, ho fem sobre la normativa d'Esplugues, perquè hi ha una normativa, una ordenança de convivència, que diu que a partir de les 10 s'ha de respectar el descans dels veïns, i a nosaltres no ens respecta ningú el descans.

A més a més, hi ha un pla acústic que diu que a partir de les 11 de la nit, tots els dies de l'any, el nivell de soroll ha de ser de 55 decibels al carrer. Vostès saben que una conversa, una simple conversa entre dues persones, tres, és de 65 decibels. Quan en aquella zona posem 80 i 100 persones, com hem tingut, jo ho he mesurat i no baixem de 85 – 90 decibels.

Per tant, crec que els he explicat una mica la situació, i crec que era necessari per justificar la meva pregunta. la meva pregunta és: l'any passat es va aprovar una normativa que, pensem els veïns d'aquella zona, pal·liava en part els problemes que teníem. Perquè, de fet, hi havia una reducció, no tant com nosaltres havíem desitjat, perquè basant-nos en el pla acústic d'Esplugues demanàvem que fos fins a les 11 tots els dies de l'any, tot l'any, perquè si ens basem en l'ordenança municipal, el que no té sentit és que jo no pugui posar un electrodomèstic a casa meva per no molestar el veí, i que a baix, al carrer, tingui 12 persones cantant *adiós Asturias*, o *Viva España*, o el que vostès vulguin, val? O sigui, això no és de rebut.

Per tant, la meva pregunta era, i ja concreto, disculpin. La meva pregunta era: escoltin, el desenvolupament de la normativa que es va aprovar l'any passat, que no s'ha desenvolupat completament, com la tenen previst fer? Gràcies.”

El senyor Carrasco:

“En cuanto al tema de lo que pregunta de la Unió de Botiguers, bien, yo llevo en la Asociación de Vecinos de La Plana más de 30 años. Las preocupaciones de los vecinos siempre han sido: la caca de los perros, los contenedores de la basura y el ruido de las terrazas. Esa ha sido la preocupación durante 25 años. Por lo tanto, yo creo que ha llegado el momento de regular el horario, porque, igual que se tiene derecho a tener un negocio, también el vecino que vive arriba tiene derecho al descanso. Por lo tanto, Canviem Esplugues votamos a favor del nuevo horario,

porque entendíamos que era suficiente, y que esa regulación quiere decir que, efectivamente, el empresario puede hacer su vida y puede hacer su negocio, y el vecino que vive arriba puede descansar.

Y el otro vecino ha sido muy claro. El otro vecino, sobre todo en el barrio de La Plana. Por eso yo siempre hablo de La Plana, porque es el barrio que más conozco, en el que he estado siempre, y ahí hemos tenido unos problemas inmensos. No quiero contar una historia de un vecino, bueno, un amigo mío, que vive en la plaza Gandhi, que se compró el piso y que ahora no puede vender el piso porque es imposible que nadie se lo compre por culpa del bar La Luna, que está allí. Y eso también es lamentable, que tiene que aguantarse, y tiene que aguantarse sí o sí, ¿no?

Por lo tanto, creo que hemos de compaginar una cosa con la otra. Nosotros creemos, y por eso votamos a favor, porque creemos que el horario es un horario que está bien, que es efectivo y que yo, que ando mucho por la calle, a partir de las 10 de la noche, o de las 11, verdaderamente Esplugues es un desierto, ¿eh? Por lo tanto, creemos que este horario cumple las condiciones por las que se hizo, y nosotros estamos contentos. Estamos contentos, sobre todo, por la gente que vive arriba.

Yo, por eso digo que las preguntas que venían siempre a la asociación de vecinos siempre eran las mismas, ¿no?, y nos veíamos impotentes, veníamos al ayuntamiento a protestar, y el ayuntamiento: «Bueno, mira, aquello que pasa y tal en el verano.» Porque antes, acordaros que las terrazas eran solo de verano, y entonces decías: «Bueno, aguantamos tres meses y mira.» Pero es que ahora, con el tema de los fumadores, las terrazas son todo el año, y eso es insoportable para la gente que vive encima.

Por lo tanto, nosotros creemos que esta ordenanza está bien aplicada. Bueno, se tendría que aplicar mejor, porque todavía estoy viendo que algunos no la cumplen, ¿no? Pero asumimos la responsabilidad nuestra, y creemos que también estamos, por encima de todo, apoyando a los vecinos que están sufriendo las consecuencias. Gracias.”